Patria Seguros

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 4001330072

Póliza Nro.	Sección/Modalidad
1506000726	1506 (CAUCION /GTIA. ANTICIPO FINANCIERO EN OBRAS)

Asegurado: GOBERNACION DE CAAGUAZU — R.U.C. o C.I. 80009719-0

Domicilio: MCAL. ESTIGARRIBIA E/ YTORORO — Localidad: CAAGUAZÚ

Tomador: TERRA GROUP S.A. — R.U.C. o C. 80108927-1

Domicilio: INDEPENDENCIA NACIONAL E/ 12 DE JUNIO Y HECTOI — Localidad: CORONEL OVIEDO

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	Vigencia Hasta las	Plazo en días	Capital Máximo Asegurado.
11/07/2023	00:00 hs de 30/06/2023	24:00 hs de 26/01/2024	210	Gs. 129.600.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a la propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	881.364
I.V.A. s/Prima	88.136
Premio	969.500
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	969.500

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).
La presente póliza consta de 2 páginas.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		969.500
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	11/07/2023	969.500
TOTAL		969.500

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

VICTOR REYES
JEFE DE CAUCION

IRMA ARANDA
GERENTE ADMINISTRATIVO

Esta Cía. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6
De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.
13-0006 | Res.S.S Nº 312/98 | Fec. 08/09/1998

El uso de la firma fascmilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según
Res.SS.SG Nº 080/15 | Fec. 17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matrícula: 33 Tel: 021 419-6000

Patria Seguros

Póliza Nro: 1506000726
Condiciones Particulares - Continuación
Tomador: TERRA GROUP S.A.

Codigo de Seguridad: 4001330072

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales transcriptas, que forman parte de la presente póliza, y a las Particulares detalladas, garantizan a:

GOBERNACION DE CAAGUAZU, con domicilio en MCAL. ESTIGARRIBIA E/ YTORORO, CAAGUAZÚ-PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 129.600.000.- (Guaranies: ciento veintinueve millones seiscientos mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

TERRA GROUP S.A. , con domicilio en INDEPENDENCIA NACIONAL E/ 12 DE JUNIO Y HECTOR ROQ,CORONEL OVIEDO-PARAGUAY

'"EL TOMADOR', por aplicación de la cláusula penal respectiva como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del contrato de Obras, que se especifica a continuación:

Anticipo Financiero: Contrato N° 16/2023 "Refacción Residencia Universitaria". ID N° 426.262.

Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

VICTOR REYES
JEFE DE CAUCIÓN

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE